

# PROGRAMA DE LA ASIGNATURA "Matemática Discreta"

# Grado en Ingeniería Informática-Tecnologías Informáticas

# Departamento de Matemática Aplicada I

## E.T.S. Ingeniería Informática

#### DATOS BÁSICOS DE LA ASIGNATURA

Titulación: Grado en Ingeniería Informática-Tecnologías Informáticas

Año del plan de estudio: 2010

Centro: E.T.S. Ingeniería Informática

Asignatura: Matemática Discreta

**Código:** 2060013

Tipo: Obligatoria

Curso: 2°

Período de impartición: Cuatrimestral

Ciclo:

Área: Matemática Aplicada (Área responsable)

**Horas**: 150

Créditos totales : 6.0

Departamento: Matemática Aplicada I (Departamento responsable)

Dirección física: ESCUELA TÉCNICA SUPERIOR DE INGENIERÍA INFORMÁTICA, AVDA. REINA MERCEDES, S/N 41012

Dirección electrónica: http://www.ma1.us.es/

## **OBJETIVOS Y COMPETENCIAS**

## Objetivos docentes específicos

Proporcionar los contenidos necesarios para que el alumnado conozca y sea capaz de aplicar los procedimientos algorítmicos básicos de las tecnologías informáticas para diseñar soluciones a problemas, analizando la idoneidad y complejidad de los algoritmos propuestos. Proporcionar también contenidos sobre el diseño y uso eficiente de los tipos y estructuras de datos más adecuados para la resolución de un problema.

## Competencias:

## Competencias transversales/genéricas

G08, G09, G10

## Competencias específicas

E12, E13, E01, E03.

### **CONTENIDOS DE LA ASIGNATURA**

Bloque 1. Introducción a la teoría de grafos.

Bloque 2. Conectividad.

Bloque 3. Árboles.

Bloque 4. Planaridad

Bloque 5. Transversalidad.

Bloque 6. Coloración.

### **ACTIVIDADES FORMATIVAS**

Relación de actividades formativas del cuatrimestre

#### Clases teóricas

Horas presenciales: 30.0

Horas no presenciales: 45.0

### Clases prácticas

Horas presenciales: 14.0

Horas no presenciales: 25.0

### Prácticas de Laboratorio

Horas presenciales: 10.0

Horas no presenciales: 20.0

#### Exámenes

Horas presenciales: 6.0

Horas no presenciales: 0.0

# SISTEMAS Y CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y CALIFICACIÓN

#### General

Como norma general, se utilizarán sistemas de evaluación y calificación de entre todos los contemplados en la Normativa Reguladora sobre Evaluación y Calificación de Asignaturas, de la Universidad de Sevilla.